



FEDERACION COLOMBIANA DE VELA

RESOLUCIÓN No. 015 DEL 7 DE JUNIO DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DE VELA QUE REPRESENTARÁ A COLOMBIA EN LOS V JUEGOS SURAMERICANOS MAR Y PLAYA 2023”

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA,
EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que con ocasión de la justa se hace necesario definir el equipo de vela que representará a Colombia en los V JUEGOS SURAMERICANOS MAR Y PLAYA 2023”

SEGUNDO: Que el artículo primero de la resolución 006 del 18 de febrero de 2023 estableció el proceso general selectivo para los deportistas que podrán representar a Colombia en las modalidades de navegación a vela en campeonatos o eventos internacionales.

TERCERO: Que en diversas reuniones sostenidas con la Comisión Técnica, el Comité Ejecutivo de la Federación, en aplicación de los mencionados criterios, definió los navegantes que compondrán el equipo que representara a Colombia en los citados Juegos, equipo que fue presentado al Comité Olímpico colombiano y aceptado por este en aplicación de sus propios criterios.

CUARTO. Que con base en lo anterior, habiéndose agotado el proceso y surtida la aprobación del Comité Olímpico Colombiano se hace necesaria la designación del equipo mediante resolución debidamente motivada,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Se define el equipo que representará en los “V JUEGOS SURAMERICANOS MAR Y PLAYA 2023” para las competencias de vela, que será desarrollado entre el 14 y el 21 de julio de 2023, a realizarse en Magdalena (Santa Marta), con la siguiente delegación:



Función	Modalidad	Apellidos	Nombre
ATLETA	ILCA 6	FONSECA NARANJO	FRANCISCA
ATLETA	ILCA 7	PLATA CRUZ	LUIS ANTONIO
ATLETA	SNIFE F	VILLEGAS	CLAUDIA
ATLETA	SNIFE M	CASTILLO BENDECK	DANIEL
ATLETA	SUNFISH F	BERMUDEZ CIFUENTES	ANA SOFIA
ATLETA	SUNFISH M	MILA GARZON	JORGE ANTONIO
ATLETA	IQFOIL	GOMEZ ORTIZ	SIMON
ENTRENADOR		SANGUINETTI	PABLO

ARTICULO SEGUNDO: Se solicita a las entidades del sector público y/o privado y/o los estamentos educativos en donde laboran y/o estudian los integrantes del seleccionado nacional, todo su apoyo y colaboración en orden a facilitar la participación de los mismos en las mencionadas justas deportivas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los 7 días del mes de junio de 2023.

JUAN GUILLERMO HINCAPIÉ
MOLINA PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE VELA